



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 27 de junio de 2016

**RES. CM N° 74 /2016**

**VISTO:**

Las Resoluciones CM N° 107/2007 y modificatorias, la Res. CM N° 179/2014 y la Resolución de Presidencia N° 1258/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución CM N° 107/2007 fue oportunamente incorporado a la estructura orgánica de este Consejo de la Magistratura el Centro de Planificación Estratégica, con el objetivo de diseñar e implementar las herramientas e instrumentos de planificación estratégica, coordinando actividades con la totalidad del Poder Judicial, y en especial, a fin de desarrollar el Plan de Gestión Estratégico del organismo, impulsando su implementación y garantizando su medición, de acuerdo a los principios de planificación consensuada y participativa adoptados.

Que actualmente, el Anexo XVII de la Res. Pres. N° 1258/2015 regula la estructura y funciones del Centro de Planificación Estratégica, y en su artículo 1° establece que *"La Presidencia del Centro de Planificación Estratégica estará a cargo de quien designe el Plenario"*.

Que con tal alcance, a través de la Resolución CM N° 179/2014, fue designado en dicho cargo el entonces consejero Dr. José Sáez Capel, quien en fecha reciente ha cesado en el ejercicio de tal función.

Que por ende, corresponde designar al Presidente del Centro de Planificación Estratégica, de conformidad con las previsiones arriba indicadas.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que practicada la correspondiente votación, ha resultado electo para el ejercicio de dicha función el Dr. Carlos E. Más Vélez, por lo que debe procederse a su designación.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

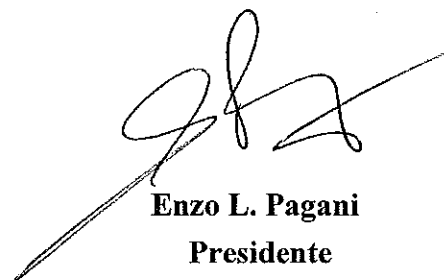
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como Presidente del Centro de Planificación Estratégica al Dr. Carlos E. Mas Vélez.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Poder Judicial ([www.jusbaires.gob.ar](http://www.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 74 /2016**

  
**Lidia E. Lago**  
Secretaria

  
**Enzo L. Pagani**  
Presidente